

POLITICA DE SALUD Y SEGURIDAD

MATEXPO adopta el compromiso de conseguir para sus trabajadores unas condiciones de trabajo seguras y saludables, con el fin de prevenir lesiones y deterioro de la salud a causa de las actividades desarrolladas

Asimismo pretende preservar la propiedad y los procesos frente a posibles pérdidas.

Para poder llevar a cabo este compromiso, **MATEXPO** se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo, siguiendo para ello las directrices propuestas en la planificación preventiva y dando cumplimiento a los requisitos legales de aplicación además del cumplimiento de otros requisitos de obligado cumplimiento por nuestros clientes, teniendo en cuenta la mejora continua como principio básico para la prevención de riesgos laborales y un mantenimiento eficaz del sistema de gestión que posee.

Se mantendrá una atención continuada a la identificación y eliminación de peligros mediante el establecimiento de un buzón de reclamaciones y sugerencias en materia de Seguridad Laboral y Vial, así como la reducción de riesgos laborales, que puedan ocasionar lesiones y enfermedades a los empleados, incendios, pérdidas a la propiedad o a los procesos.

La consulta y participación de los trabajadores con la actividad preventiva es un compromiso establecido desde la Dirección de la organización.

MATEXPO reconoce que el mejor sistema para sustentar el esfuerzo preventivo es concebir la prevención como algo intrínseco e inherente a todas las actividades de trabajo. Se asignan las responsabilidades en materia preventiva de forma directa sobre las competencias que cada uno tenga asignadas en el desarrollo de su trabajo, de modo que se logre la integración de la prevención en el conjunto de actividades de la empresa y en todos niveles jerárquicos: desde los niveles de Dirección más altos hasta llegar a todos los trabajadores.

La Dirección de la Compañía gestionará la seguridad y salud de forma profesional, aplicando las funciones propias de su responsabilidad (planificación, organización, dirección y control) para la administración de las actividades preventivas que se establezcan y realizando formación en materia de Seguridad Vial a través de programas basados en comportamientos según programa establecido en BBS, para así mejorar las condiciones de seguridad en las operaciones de conducción,

POLITICA DE SALUD Y SEGURIDAD

siguiendo orientaciones de la norma ISO 39001 de Seguridad Vial. Se incluirán la prevención en todas las actividades realizadas u ordenadas y en todas las decisiones que adopten, y la integrarán en las decisiones sobre los procesos técnicos, la organización en el trabajo y las condiciones de su prestación.

Se cuenta con un Programa de BBS (Seguridad Basado en el Comportamiento) para aumentar la seguridad durante el transporte de mercancías por carretera, influyendo positivamente en el comportamiento de todos los trabajadores con la seguridad y que ésta sea un valor en las personas, más que el control y supervisión del comportamiento, mejorando así otros costes de mantenimiento de la empresa, como puede ser el consumo de combustible, la prima de los seguros, número desperfectos, accidentes laborales y emisiones a la atmósfera.

Esta Política de Salud y Seguridad Laboral es el marco de referencia para el establecimiento de objetivos de Salud y Seguridad en el Trabajo.

El compromiso con la Seguridad Vial, está incluido en esta Política de Salud y Seguridad, con el objetivo primordial de prevenir accidentes e incidentes de tráfico que pueden tener impactos graves e incluso letales sobre nuestros conductores y el resto de usuarios de las vías.

La empresa deposita la confianza en todos los empleados para la consecución de todo lo expuesto, en beneficio de la prevención que es una necesidad para todos.

24/09/2019

Antonio Expósito Arroyo.
Dirección.